INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA ENATIN S.A.

Guayaquil, Abril 21 de 2003

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENATIN S.A.
Ciudad:

1. ALCANCE Y OPINION

En mi condición de comisario he revisado los Estados Financieros de la Compañía Anónima ENATIN S.A., al 31 de Diciembre de 2002 y cambios en el Patrimonio del Accionista.
Mi examen fue practicado de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas, y por consiguiente incluyo aquellas pruebas a los libros y documentos de contabilidad.
Los principales procedimientos de mi revisión:

1.1. Comparé los saldos de los Estados Financieros con los registros de todas y cada una de las cuentas.
1.2. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las cuentas contenidas en el Balance General como siguen: Caja, Bancos, Cuentas por Cobrar, Varios Deudores, Impuestos Retenidos, Fondos de Garantía, Activos Fijos, Depreciaciones Acumuladas, Cuentas por Pagar Proveedores, Anticipos de Clientes, Impuestos por Pagar a entidades Públicas, Retenciones en la Fuente, Provisión de Prestaciones Sociales, Capital Social, Reservas, Aportes para capitalización futura e Utilidad del Presente Ejercicio.
1.3. Revisé la documentación de respaldo del Estado de Pérdidas y Ganancias como siguen: Ventas, Costo de Ventas y Gastos Generales.

En mi opinión los Estados Financieros Básicos y sus respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera, económica y los resultados de ENATIN S.A. al 31 de Diciembre de 2002 y han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En mi opinión la administración de la compañía ha cumplido con todas las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Ing. Carlos Luque Fernández
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL
ABR. 2003